

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO	9498
FECHA	28 NOV 2017
ROL S.I.I	461-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 642 del 29/06/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 47704 de fecha 19/05/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino COVADONGA
N° 167 Lote N° 6 manzana 398 localidad o loteo
URBANO sector 18 DE SEPTIEMBRE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GERTRUDIS CABELLO	3.045.565-7		
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA, o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ALFREDO SALINAS MONDACA	15.980.126-8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ALFREDO SALINAS MONDACA	15.980.126-8		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	9.649.176
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 1,0 %	\$ 144.738 / 37.913
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	182.651
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4978425	FECHA	21-Nov-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Alteraciones y una obra menor de 55,42m2 con destino Salud en un piso, Rol 461-15.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N°65 de Fecha 07/11/1967 y RF N°30 de fecha 16/07/1968. que aprueban una superficie de 52,20 m2.
- C.R. N°904 de fecha 30/12/1987, que aprueba una superficie de 35,03 m2.

Las alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente.

La Ampliación de 55,42 m2 esta compuesta por:

- 1° piso(55,42 m2): gimnasio

Finalmente, la propiedad con destino Salud, en un piso, queda con:

- Superficie Total construida:142,65 m2
- Superficie predial: 225 m2

Distribuida de la siguiente manera:

- 1° piso (55,42 m2): gimnasio, box1, box 2, box 3, cocina, dormitorio, sala de espera, pasillo.

- Posee un calzo de estacionamiento para discapacitado.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la OGUC., según Ley 20.016 del 25/08/2005.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los artículos 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la OGUC.
- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-296



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR